

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**22454** TAYVEN CAR DISTRIBUCIÓN, S.A.  
TAYVEN CAR, S.A.  
COMERCIAL TAYVEN CAR, S.A.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1093/08, ejecución 15/09, seguido a instancia de Marta Ros Lluch, contra Tayven Car Distribucion, S.A., Tayven Car, S.A. y Comercial Tayven Car, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 31 de mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Tayven Car Distribución, S.A., Tayven Car, S.A. y Comercial Tayven Car, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 5.550,3 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A110045990-1